ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	El día 22 de julio de 2020, se realiza cuatro certificados manuales para la profesional facilitadora Ana María Velásquez con el propósito de realizar los procedimientos pertinentes en cuanto a traslados y afiliaciones al régimen subsidiado. (evidencia correos electrónicos). Durante el mes de julio se ha asesorado y realizado seguimiento a las solicitudes de Afiliaciones, traslados, movilidad de los siguientes profesionales, Adriana Castillo, Excenober, Kelly Johana. (Evidencias Correos electrónicos).
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	El día 23 de julio del 2020, se realiza contacto con esposa de una PER remitida por la profesional facilitadora Yerly Yesenia Gómez, debido a que se entra afectada emocionalmente por el fallecimiento de forma violenta del esposo, por lo tanto, se realiza atención psicosocial breve para el manejo del duelo, se dan recomendaciones y continua en seguimiento. Evidencia en: C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Julio\Pantallazados LLamadas, Chat El día 25 de julio del 2020, se realiza seguimiento a la hija de una PER remitida por la profesional facilitadora Yerly Yesenia Gómez, debido a que dejó de estudiar en el grado séptimo y no desea retomar estudios, continua en seguimiento. Evidencia (llamada telefónica). Evidencia en: C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Julio\Pantallazados LLamadas, Chat
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el mes de julio no se realiza EMP, EMP-R ni EPM-C, tienen en cuenta los lineamientos establecidos por nivel central debido a la pandemia que se enfrente por el COVID-19.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	En el mes de julio se realiza atención psicosocial vía llamadas telefónicas, llamadas por WhatsApp y mensajes por WhatsApp bajo los lineamientos establecidos por la ARN debido a la contingencia por el COVID-19 a la población asignada de 9 PPR, una PPR falleció en el mes de junio, 3 PPR en Florencia y una PPR en el municipio de Curillo, una PPR de San Vicente del Caguán, Una PPR de Cartagena del Chaira y dos PPR de Solita, en las atenciones se implementa las recomendaciones de prevención del COVID-19, y los acuerdos establecidos en el plan de trabajo. Evidencia: Planillas de asistencia psicosocial enviadas vía correo electrónico al técnico administrativo con copia a la profesional Adriana Sarmiento quien realiza seguimiento a las atenciones psicosociales. Evidencias en: C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Julio\Pantallazados LLamadas, Chat
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	El día 15 de julio, siendo las 9:00am, participación en videoconferencia vía Teams, Entrenamiento enfoque de género sobre El punto 3.2 del Acuerdo Final contempla el compromiso de que el enfoque de género esté contemplado en los planes, programas y proyectos de reincorporación del Estado. Consecuentes con este compromiso, la Oficina de Comunicaciones y el Grupo Diferencial y Étnico de la ARN le extienden la invitación para que participe en una jornada orientativa y de cómo estamos desde la ARN impulsando la reincorporación del enfoque de género en nuestras políticas, incluida la comunicación. Con participación e los profesionales de la salud y comunicaciones de la ARN. Evidencia en C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Julio\Videoconferencias

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	El día 6 de julio de 2020, se brinda asesoría a la PER Fanny Ruth Sánchez quien se encontraba acompañando a la PER Veneranda Serna Obando quien se encuentra en estado de gestión y necesitaba hacer autorizar servicios médicos y de laboratorios en la ciudad de Florencia. Evidencia: Mensaje WhatsApp El día 8 de julio del 2020, se brinda asesoría a PER de la profesional Yerly Yesenia Polania, debido a que la Per se encuentra en avanzado estado de gestación y no había tenido controles prenatales, se dan las orientaciones sobre los servicios y responsabilidad frente a la gestión, sin embargo, La PER Insiste en que tendrá su parto en la casa y que ya tiene una partera contratada, se le explica los riesgo y la importancia que asista a un centro de salud. Se compromete a desplazarse a la ciudad de Florencia para la toma de ecografía y cita con especialista, sin embargo, no se ha podido hacer seguimiento, toda vez, que no tiene línea telefónica y quedó comprometida en llamar y es la fecha y no se ha comunicado. Evidencia: Llamada Telefónica. Los días 8 y 11 de julio, se realiza asesoría a una PPR de la profesional Adriana Sarmiento que se encuentra actualmente en Puerto Leguizamo debido a la pandemia, la esposa de la PPR presentaba síntomas relacionados con el COVID-19 y no le prestaban el servicio de salud en el hospital de Puerto Leguizamo, se realiza gestiones con el profesional de la salud de Putumayo, la línea de COVID del Putumayo y la Secretaria de Salud de Puerto Leguizamo, logrando que se realizara la atención médica a la esposa de la PPR. Evidencias: llamadas telefónicas. Los días 8, 9 y 17 de julio de 2020, se realiza seguimiento y asesoría la PPR Mario Reyes Motta, toda vez, que presenta quebrantos de salud y que por dificultad para salir de la zona rural donde vivía se avanzó la enfermedad, fue internado en el hospital María Inmaculada ya que se encontraba sondado, actualmente se encuentra en control medico por patología en la próstata. Continua en seguimiento por la profesional de la salud. Evidencias: Llamadas telefónicas.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el mes de julio se realiza preparación del material del tercer modulo de la EMIS denominado Inclusión e intervención con familias, con el propósito de ser socializado en el mes de agosto a los profesionales de reintegración. Se realiza asesoría a los profesionales reintegradores sobre conceptos y palabras claves en la elaboración de los Planes de trabajo a las Personas del proceso de reintegración dando cumplimiento a los lineamientos se la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS en los PDT. Evidencias: Llamadas telefónicas.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	En el mes de julio se realiza llamada telefónica a 3 personas contratistas, bajo la estrategia #caquetácuentaconmigo por parte de la profesional de la salud con el propósito de contribuir en estado emocional de los mismos, donde se dio la oportunidad de compartir tips y experiencia vividas en esta situación de aislamiento preventivo. El día 16 de julio a las 4:00pm se realiza la actividad denominada “Café Virtual” liderado por la profesional Adriana Sarmiento, utilizando como pedagogía el libro de la Bailarina de Auschwitz, la historia de Edith Eger el cual señala un breve relato de la vida de esta valiente judía y superviviente del Holocausto Nazi. Evidencia: Llamadas y videoconferencia.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe mensual de actividades contractuales y entrega de honorarios. El día 6 de julio se envía informe a nivel central de las jornadas de vacunación realizadas por la secretaria departamental de salud. El día 7 de julio, se realiza consolidación de los profesionales que realizarán la formación virtual del GT Caquetá y que no les llegó el correo por parte de la Universidad del Bosque para realizar el Curso Virtual de PAP y se envía a nivel central. El día 16 de julio, se realiza consolidación de los profesionales que realizarán la formación virtual MEM-Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud y se envía a nivel central. El día 22 de julio se entrega el informe solicitado a nivel central sobre la Estrategia de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 sobre casos de violencia de género denunciados y el trámite dado, después de haber recibido por parte de cada profesional reintegrador y facilitador la información de la población asignada. El 30 de julio se envía los listados censales discriminados por municipios con los lineamientos dados por nivel central. Evidencia: Correo electrónicos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 1 de julio de 2020, siendo las 2:30pm, comité de reintegración liderado por la asesora de ruta, con participación del profesional del análisis de contexto con los indicadores y el coordinador el GT Caquetá. El día 07 de julio del 2020, Siendo las 2:00pm participación del comité de reincorporación donde se analizó los indicadores, indicaciones de atención psicosocial teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y varios. El día 8 de julio de 2020, siendo las 2:30pm, comité de reintegración liderado por la asesora de ruta, con participación del profesional del análisis de contexto con los indicadores, varios. El día 10 de julio del 2020 siendo las 3:00pm videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud, donde se dan lineamientos para la base de personas con discapacidad. El día 14 de julio a las 9:00am Comité de Salud del antiguo ETCR Agua Bonita donde se socializó inconvenientes presentados en la brigada de salud, se llegaron a compromisos. El día 14 de julio de 2020, siendo las 2:00pm, comité de reintegración liderado por la asesora de ruta, con participación del profesional del análisis de contexto con los indicadores, varios. El día 15 de julio, siendo las 3:00pm se participa en la videoconferencia orientada por la Supersalud sobre Difusión Guía del Buen Líder de Control Social en Salud. El día 21 de julio, siendo las 2:00pm se participa de la videoconferencia Jornada de trabajo seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia, con el propósito de tener lineamientos sobre la socialización de los decretos y entrega de planilla. El día 22 de julio, siendo las 2:00pm, participación de la videoconferencia Socialización Instructivo de salida de Bienes GT Caquetá, donde se da instrucciones de los bienes en la contingencia que se encuentra la ARN. El día 24 de julio siendo las 4:00pm, participación en la capacitación por Facebook live sobre el código de policía y prevención del COVID-19. En la semana del 28 al 31 de julio del presente año, realización de la formación virtual MEM-Formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud videoconferencia de nivel central a los profesionales de la Salud para seguimiento del COVID-19. Evidencia: C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Julio\Videoconferencias
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.



MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/07/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"